



“Alicia le pregunta al gato: ¿Qué camino debo tomar?, el gato responde: todo depende a donde quieras ir” □ Alicia en el país de las maravillas – Lewis Carroll (1832-1898)

Supongamos que usted y yo estamos en medio de una crisis económica, agudizada por el virus COVID-19, tenemos deudas de renta de local comercial, compromisos de pago de nómina, proveedores, más los gastos normales de la casa, acudimos al banco en donde tenemos depositados nuestros ahorros, no queremos retirar el capital solo los intereses, y éste nos dice que no nos lo pueden entregar porque las leyes se lo impiden, que nos lo podrían dar después, pero el 70% de– nuestro dinero– que nos entreguen, obligatoriamente tendríamos que utilizarlo en pago de créditos al mismo banco.

Eso le pasó a Andrés Manuel, Presidente de la República, cuando acudió al Banco de México, Banco Central de México (BCM) el pasado 17 de Abril del presente año, con el objeto de solicitarle las utilidades generadas, por la devaluación del peso frente al dólar.

El Devenir de Chihuahua - Antiguas y olvidadas soluciones para nuevos problemas

Escrito por Javier Félix Muñoz
Jueves, 28 de Mayo de 2020 14:12

El BCM cuenta con 185 mil millones de dlrs de reservas, propiedad de la nación, el peso se devaluó de 18.50 por dólar a 25 pesos por dólar, eso quiere decir, que teniendo el BCM la misma cantidad de dólares, tenía más pesos.

Si multiplicamos nomás 5 pesos de devaluación, por 185 mil millones, serian 925 mil millones de pesos la utilidad del BCM.

¿Cuánto es esta cantidad?, es suficiente para pagar el salario mínimo de 120 pesos a 1 millón de personas por más de 21 años, o bien, la construcción, equipamiento y funcionamiento por varios años de decenas de hospitales, que podrían salvar miles de vidas en esta emergencia sanitaria nacional y otras similares.

El Devenir de Chihuahua - Antiguas y olvidadas soluciones para nuevos problemas

Escrito por Javier Félix Muñoz
Jueves, 28 de Mayo de 2020 14:12

Esto es en el caso, de que se pudiera disponer del 100% de la utilidad con esos objetivos, la Ley actual del BCMno solo limita los tiempos de entrega a un solo mes, el de Abril, sino que también exige que el 70% de las utilidades se destinen obligatoriamente al pago de la deuda soberanaa los bancos, y solamente el 30% al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP).

El FEIP es: un fondo que permite compensar las posibles disminuciones de los ingresos del gobierno federal en impuestos, respecto a la meta establecida anualmente por la Cámara de Diputados, en la ley de ingresos de la federación.

Todo esto es posible por las reformas salinistas de 1993, al Art. 28 Constitucional y a la Ley del BCM.

La redacción original del Art. 28 Constitucional, la que redactaron los diputados

El Devenir de Chihuahua - Antiguas y olvidadas soluciones para nuevos problemas

Escrito por Javier Félix Muñoz
Jueves, 28 de Mayo de 2020 14:12

constitucionalistas de 1917, decía claramente que: el BCM estaría controlado por el gobierno federal, con posibilidades de que el banco financiara al gobierno de México en todos sus proyectos de inversión.

Este fue el caso del Gral. Cárdenas, que duplicó el presupuesto de inversión federal en relación con el anterior gobierno, sin acudir a deudas, ni mayores impuestos.

Ya en el congreso constituyente de 1917 se dio el debate entre los diputados minoritarios, que se oponían a un banco central controlado por el gobierno, la mayoría liderada por el Gral. Fco. J. Mujica, que argumentaban que: “el gobierno en cualquier caso de emergencia nacional, contará con financiamiento del BCM en la forma más amplia y rápida.” Cita textual.

“Muchos tratadistas en economía política, dicen que los bancos centrales deben de tener funciones netamente comerciales, enteramente independientes de las funciones políticas. Esta es una verdad relativa, y encajaría perfectamente, siempre que nuestra república estuviese enteramente desligada de este gran movimiento revolucionario; pero por ahora, el

El Devenir de Chihuahua - Antiguas y olvidadas soluciones para nuevos problemas

Escrito por Javier Félix Muñoz
Jueves, 28 de Mayo de 2020 14:12

gobierno tiene el deber de instituir bancos para él, que tiendan de una manera buena a consolidarlo y apoyarlo de una manera decisiva, y sobre todo, dar elementos a la clase pobre, para que puedan levantarse al nivel de vida que ha soñado la revolución, y esto se consigue únicamente con el BCM.” Fin de cita textual diario de debates Congreso Constituyente

¿Estamos en una crisis económica nacional?, obvio que sí, es la más fuerte de la Revolución de 1917 a la fecha.

¿Cuenta el gobierno federal con el crédito público, el dinero suficiente en la forma más amplia y rápida?, obvio que no, gracias a la reforma contra revolucionaria salinista vigente hasta la fecha.

Las utilidades generadas por el BCM, en lugar de tener como prioridad financiar el desarrollo de México, tiene la obligación de disponer el 70% de sus utilidades para pago de deudas a la banca privada.

¿A quién le importan los cientos de miles de mexicanos patriotas, que en la Revolución dieron sus vidas para tener una constitución, como la que redactaron los diputados constituyentes?, si le importan a AMLO y a la 4T, el Art. 28 Constitucional, la Ley del BCM y otras leyes deberán reformarse, para respetar lo acordado por los diputados constituyentes, que tenían muy claro cuál era la misión del BCM, ahora esa misión está olvidada.

Es tiempo de honrar el legado de los revolucionarios y constituyentes de 1917, que dieron sus vidas porque las próximas generaciones en México tuvieran más justicia y democracia, no solo política, también económica.

Fuente: Diario de debates del Congreso Constituyente de 1917 Tomo II, páginas 327 y 536.